

Viedma, 09 de Marzo de 2022.-

LICITACION PRIVADA N° 2/22	Expte.Nro. 10103-L-2022
<u>APERTURA DE LAS OFERTAS</u>	
DIA: 13 MES: 04 AÑO: 2022 HORA: 10:00hs.-	

Sirva(n) formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

Remitir cotización haciendo referencia al número de Licitación y fecha de apertura.

SELLADO PROVINCIAL PESOS (\$ 1.500,00).-

NO SE ACEPTARA DINERO EN EFECTIVO.-

Reng. Cant.	DESCRIPCION	IMPORTE	
		Unitario	Total

DESTINO: **DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES**

1 1 SERVICIO SELLADO Y LIMPIEZA DE VIDRIOS FACHADA
EXTERIOR ED. SEDE CENTRAL Y BLOQUES LEGISLATIVOS

Incluye:

- * 2000 mts2.-
- * 90 mls de sellado de vidrios.-
- * Al principio: sellado y limpieza.-
- * a los 6 meses: limpieza de vidrios.-

SE ADJUNTA:

- * Memoria descriptiva.-
- * Pliego de Bases y Condiciones generales.-
- * Pliego de especificaciones técnicas.-
- * Anexo I : Planilla de Cotización.-
- * Recomendaciones.-
- * Anexo II : Declaración Jurada.-

\$.....\$.....

LA PRESENTE COTIZACION ASCIENDE A UN TOTAL DE PESOS:.....

NOTA: * SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO ÚNICO DE LIBRE DEUDA EMITIDO POR LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, CONFORME A LA LEY N° 4798.-

*CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ART DE RIO NEGRO.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DEL REDAM "REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS" CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2° INC. b LEY 3475.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DEL ART. 10° DEL DEC. 123/2019 Y ART. 19° DE LA LEY N° 3550.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.-

* SE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE AFIP ACTUALIZADA Y TODA

Viedma, 09 de Marzo de 2022.-

<u>LICITACION PRIVADA N° 2/22</u> <u>APERTURA DE LAS OFERTAS</u> <u>DIA: 13 MES: 04 AÑO: 2022 HORA: 10:00hs.-</u>	Expte.Nro. 10103-L-2022
---	-------------------------

Sirva(n) formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

Remitir cotización haciendo referencia al número de Licitación y fecha de apertura.

SELLADO PROVINCIAL PESOS (\$ 1.500,00).-

NO SE ACEPTARA DINERO EN EFECTIVO.-

Reng. Cant.	DESCRIPCION	IMPORTE	
		Unitario	Total

DOCUMENTACIÓN QUE REFLEJE LA CONDICIÓN TRIBUTARIA DE LA FIRMA.

***SE DEBERÁ PRESENTAR EL SELLADO DE LEY DE \$ 1500.-**

***EN CASO QUE LA FIRMA OFERENTE FUERA SOCIEDAD, DEBERA ACREDITARSE COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO Y/O ESTATUTO SOCIAL.-**

***EN CASO DE APODERADO, SE DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL PODER OTORGADO.-**

MANTENIMIENTO OFERTA: 45 DIAS.-

PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN CONTRATO.-

CONDICION DE PAGO: SEGÚN CONTRATO.-

San Martín N°118 - Viedma R.N.
Tel.Area Suministros:0292-421866(int.222)
suministros@legism.gov.ar

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE